

Memoria Corporativa 2025.



Hagámoslo posible. Para todos.

Construyendo un futuro que importe.



Índice



Mensaje Del Gerente General	5
Antecedentes Generales	7
1.1 Identificación de la Sociedad	8
1.2 Decreto Supremo de Adjudicación	8
1.3 Tipo de Sociedad	8
1.4 Dirección	8
1.5 Propiedad de la Entidad	8
1.6 Controlador	9
1.7 Directorio	9
1.8 Administración	10
1.9 Personal	10
1.10 Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	11
1.11 Remuneración al directorio	12
Actividades y Negocio de la Sociedad	13
2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad	14
2.2 Características Del Contrato De Concesión	15
2.3 Descripción De Las Actividades	20
2.4 Contrato De Operación	20
2.5 Contrato De Servicios De Asistencia Técnica	20
2.6 Contrato De Financiamiento	20
2.7 Política De Inversiones	21
Estados Financieros	22
3.1 Análisis Razonado	24
3.2 Estados Financieros	30
3.3 Informe de los Auditores Independientes	31
3.4 Índice Estados Financieros	35
3.4 Declaración de Responsabilidad	87

Mensaje Presidente.

Como presidente del directorio de la sociedad concesionaria Aeropuerto El Loa, y en representación de cada uno de sus integrantes, tengo el agrado de presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025.

Desde el inicio de nuestra operación, hemos asumido el desafío de operar, ampliar, mejorar y mantener las dependencias del Aeropuerto El Loa de Calama, con el firme propósito de responder a la creciente demanda de esta terminal y consolidarnos como un referente en la movilidad aérea eficiente y segura en el norte de Chile.

Durante 2025, el aeropuerto continuó consolidando su rol como el mayor aeropuerto regional del país, embarcando 1.465.192 pasajeros (sumando más de 3 millones de personas, considerando a quienes arribaron), manteniendo su relevancia estratégica para la conectividad de la Región de Antofagasta y su estrecha vinculación con la actividad minera y el desarrollo productivo nacional. A los efectos, la sociedad concesionaria ejecutó obras menores de apoyo a la explotación, orientadas a mejorar el nivel de servicio y la experiencia de los usuarios y optimizar el uso de la infraestructura existente. Estas iniciativas permitieron habilitar mejores espacios y áreas comunes, incorporar nuevos servicios y ampliar en aproximadamente 300 m² la zona de embarque, mediante la puesta en valor de áreas previamente subutilizadas.

Asimismo, un avance relevante del periodo se relaciona con nuestro compromiso con la sostenibilidad. En el marco del programa Huella Chile, la sociedad concesionaria logró su meta establecida para el 2025 mediante la compra de al menos el 50% de su consumo eléctrico, gracias a la implementación de un contrato de suministro en régimen con energía de fuente renovable certificada (PPA), equivalente a 1.033 MWh. Gracias a esta gestión, se logró una reducción significativa de las emisiones de gases invernadero. Este hito representa un paso concreto en la consolidación de una operación más eficiente y alineada



con los desafíos ambientales del sector mediante la incorporación de energía limpia en las operaciones del aeropuerto y reafirma su compromiso con la descarbonización y la sostenibilidad.

Estos avances reflejan una gestión enfocada en la mejora continua, tanto en el ámbito operacional como en la calidad del servicio, manteniendo como eje central la seguridad y el bienestar de los pasajeros y trabajadores.

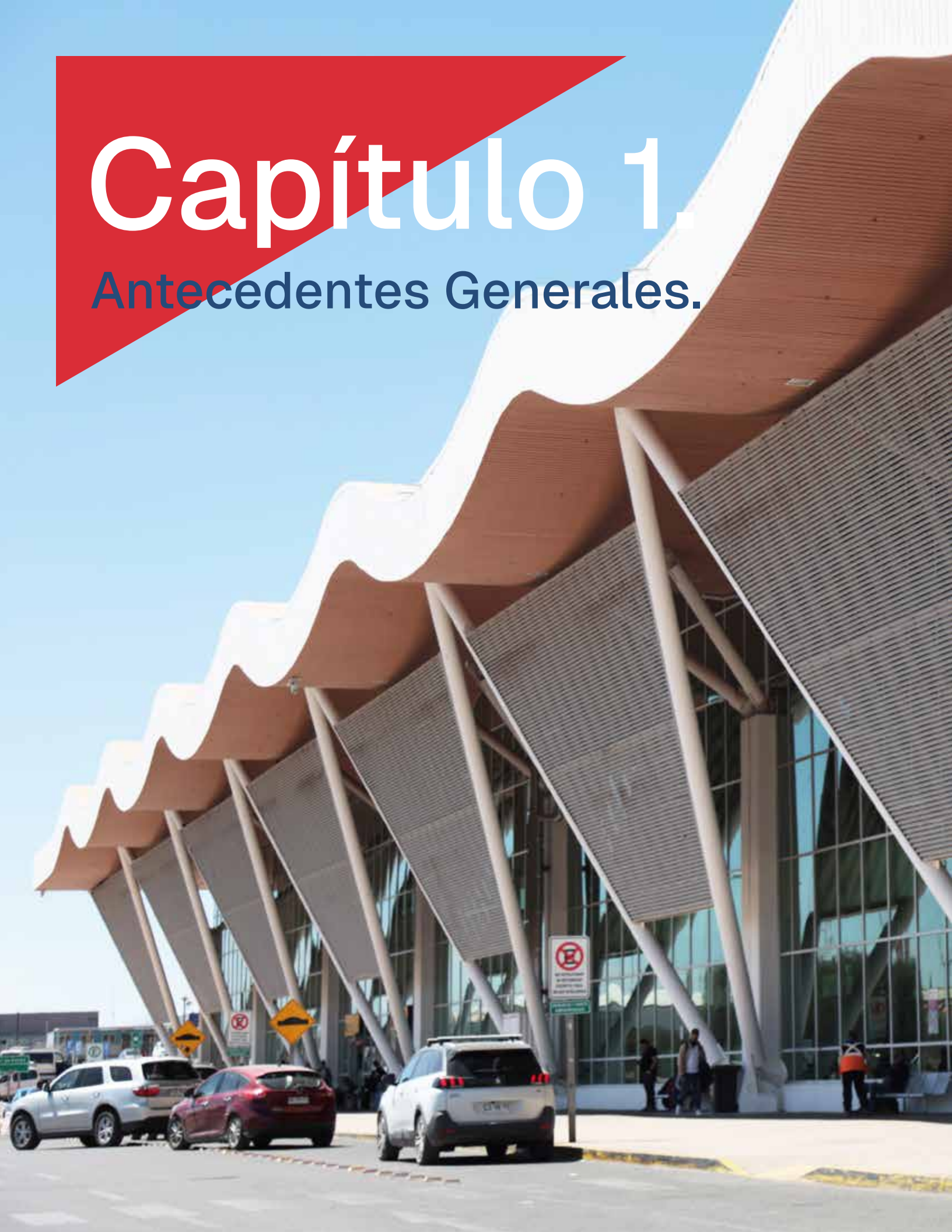
Quiero expresar mi reconocimiento al equipo de la sociedad concesionaria, cuyo compromiso y profesionalismo han sido fundamentales para enfrentar los desafíos del periodo, así como a las autoridades, entidades reguladoras, aerolíneas y socios comerciales que han contribuido a una operación coordinada y eficiente.

De cara al futuro, continuaremos impulsando iniciativas que nos permitan fortalecer la operación del aeropuerto, mejorar la experiencia de los pasajeros y avanzar en estándares cada vez más exigentes de sostenibilidad y servicio, consolidando al Aeropuerto El Loa como un punto clave de conexión para el norte de Chile.

Álvaro Sagrario Castillo
Presidente del Directorio

Capítulo 1.

Antecedentes Generales.





“

...manteniendo su relevancia estratégica para la conectividad de la Región de Antofagasta y su estrecha vinculación con la actividad minera y el desarrollo productivo nacional.”



Antecedentes Generales.

1. Identificación de la Sociedad

Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A., rol único tributario 76.703.718-K, se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 28 de septiembre de 2023 ante el Notario Público doña Antonieta Mendoza Escalas. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 29 de septiembre de 2023, a fojas 83986 número 36275 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2023.

1.2 Decreto Supremo de Adjudicación

Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A. es titular del contrato de concesión adjudicado mediante Decreto Supremo N°151 del Ministerio de Obras Públicas de fecha 1 de agosto de 2023, por medio del cual se adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto El Loa de Calama" por el sistema establecido en el artículo 87° del DFL MOP N°850

de 1997, en adelante "la Concesión" o "el Contrato de Concesión". Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el día 28 de septiembre de 2023.

1.3 Tipo de sociedad

Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A., es una sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 667, de fecha 13 de diciembre de 2023 y, en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

1.4 Dirección

La Sociedad Concesionaria tiene su domicilio en Santiago, calle Av. Isidora Goyenechea 2800, oficina 2401, Las Condes, Santiago de Chile.

Número telefónico : (56-2) – 2355 6834

1.5 Propiedad de la Entidad

Al 31 de diciembre de 2025 el capital de la Sociedad, que está representado por 1.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

Accionistas al 31.12.2025	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Sacyr Concesiones Chile SpA	Única	790	790	790	79
Agencias Universales S.A.	Única	200	200	200	20
Sacyr Chile S.A	Única	10	10	10	1
Total		1.000	1.000	1.000	100

1.6 Controlador

La entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile SpA, que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., entidad con base en España.

La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Sacyr Concesiones Chile SpA) está representada en su totalidad por Sacyr Concesiones SL, único accionista controlador.

Se hace presente que la Sociedad española Sacyr Concesiones, SL, pertenece en un 100% a la Sociedad española Sacyr S.A. que cotiza en el mercado interno español, por lo que resulta complejo determinar las personas naturales que ejercen el control de la Sociedad.

1.7 Directorio

El directorio al 31 de diciembre de 2025 está conformado de la siguiente forma:



Álvaro Sagrario Castillo

Presidente Directorio
Ingeniero de Caminos y Puertos
28.889.272-5

Director/a Titular:

Álvaro Sagrario Castillo

Ingeniero Civil en Caminos y Puertos
28.889.272-5

Marco Sosa Fernández

Ingeniero de Minas e Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
14.715.521-2

Javier Villanueva Gredilla

Ingeniero Civil Mecánico
9.296.644-5

Cristián Sandoval Cataldo

Ingeniero Civil
9.854.989-7

Matías Laso Polanco

Ingeniero Civil Industrial
9.496.363-k

Director Suplente:

Boris Arbunic Pacheco

Abogado
12.423.455-7

Francisca Cataldo Figueroa

Ingeniero Civil Biomédico
16.811.818-K

Bárbara Riffo Adriasola

Ingeniero Comercial
14.183.970-5

Alberto Madrona Laguardia

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas
23.938.762-4

Carolina Parraguez Correa

Contador Auditor
12.254.111-8



1.8 Administración



Álvaro Sagrario Castillo
 Presidente Directorio
 Ingeniero de Caminos y Puertos
 28.889.272-5

Felipe Francisco Kral Bravo
 Gerente General
 Ingeniero Civil Industrial
 15.096.049-5

1.9 Personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:



	2025
Administrativos y Mantenimiento	76
Profesionales Técnicos	10
Profesionales Superiores	9
TOTAL	95

1.10 Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

a) Diversidad en el Directorio, gerencia general y en la organización:

Género



	Mujeres	Hombres
Directorio	3	7
Gerencia	1	1
Organización	69	24

Nacionalidad



	Chilenos	Extranjeros
Directorio	7	3
Gerencia	2	0
Organización	56	37

Edad (Años)



	< 30	31-40	41-50	51-60	61-70
Directorio	0	1	2	7	0
Gerencia	0	0	1	1	0
Organización	31	25	21	14	2

Antigüedad (Años)



	< 3	3 y 6	>6
Directorio	10	0	0
Gerencia	2	0	0
Organización	93	0	0

b) Brecha Salarial por Género:

No existe brecha salarial.

1.11 Remuneración Al Directorio

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$161.313 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar,

1.12 Hechos Relevantes

Resumen de Hechos Relevantes por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.

1. Se cita a Junta General de Accionistas para el día 30 de abril de 2025, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Dos.- Resolver la distribución de utilidades del ejercicio 2024 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.

Cinco.- Designación del periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad www.



aeropuertoelloa.cl conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del día 15 de abril de 2025. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

2. Con fecha 30 de abril de 2025, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos.

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Dos.- No distribuir un dividendo definitivo con cargo a las utilidades acumuladas del ejercicio 2024.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el periodo estatuario correspondiente al siguiente directorio:

Directores Titulares

Fernando Ruiz de la Torre Esporrín
Luis Salto Maquedano
Bárbara Riffo Adriasola
Juan Antonio Marín Rodenas
Matías Laso Polanco

Directores Suplentes

Francisca Cataldo Figueroa
Marco Sosa Fernández
Álvaro Sagrario Castillo
Alberto Madrona Laguardia
Fernando Carrandi Diaz

3. Con fecha 23 de octubre de 2025, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- Revocación de la totalidad del Directorio.

Dos.- Designación del nuevo Directorio de la Sociedad, designando para el período estatuario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares

Álvaro Sagrario Castillo
Marco Sosa Fernández
Javier Villanueva Gredilla
Cristián Sandoval Cataldo
Matías Laso Polanco

Directores Suplentes

Boris Arbunic Pacheco
Francisca Cataldo Figueroa
Bárbara Riffo Adriasola
Alberto Madrona Laguardia
Carolina Parraguez Correa

Cuatro.- La designación de la empresa Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA, como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2025.

Cinco.- La designación del diario electrónico “El mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Capítulo 2.

Actividades y Negocios
de la Sociedad.





2.1 Descripción del Sector donde opera la Sociedad



Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A., es una Sociedad dedicada a la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Loa de Calama”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto ”.

2.2 Características del Contrato de Concesión

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus Circulares Aclaratorias, el Decreto de Adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

El Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley MOP N°164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, y sus modificaciones.

El Decreto Supremo MOP N°956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y sus modificaciones.

El Decreto con Fuerza de Ley MOP N°850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del Decreto con Fuerza de Ley N°206 de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones.

La Ley N°16.752, que “Fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil”, y sus modificaciones, así como sus normas complementarias.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos.

El proyecto objeto de la concesión, consiste principalmente en la ampliación, reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del Aeropuerto El Loa de Calama dentro del Área de Concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

El Aeropuerto El Loa de Calama, cuyo código OACI es SCCF, está ubicado a 6 km al sur de la ciudad de Calama.

La Concesión considera la ejecución de las obras definidas en el artículo 2.5 de las Bases de Licitación e incluye:

a) El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el Concesionario, dentro del Área de Concesión señalada en el artículo 2.4 de las Bases de Licitación, conforme a lo establecido en las Bases y demás documentos que forman parte del Contrato de Concesión; y

b) La explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión, cumpliendo con los Niveles de Servicio y Estándares Técnicos exigidos en las Bases de Licitación y demás documentos que conforman el Contrato de Concesión; y la prestación y explotación de los servicios obligatorios establecidos en los artículos 1.10.9.1, 1.10.9.2 y 1.10.9.3.1 de las Bases de Licitación.

La DGAC, por su parte, conservará plena competencia sobre los otros servicios e instalaciones aeronáuticas, y funciones propias de la institución, como por ejemplo, prestar los servicios de tránsito aéreo, el servicio de seguridad de la aviación y el servicio de salvamento y de extinción de incendio de aeronaves; operar las instalaciones y obras anexas destinadas a servir de ayuda y protección a la navegación aérea; instalar, mantener y operar los servicios de telecomunicaciones aeronáuticas, radioayudas y ayudas visuales, como asimismo los servicios meteorológicos para las operaciones aéreas; fiscalizar las actividades de aviación civil, en resguardo de la seguridad de vuelo, y dictar instrucciones de general aplicación que sean necesarias para los fines señalados.

A efectos de lo previsto en el artículo 25° de la Ley de Concesiones, el inicio del plazo de la concesión será la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación.

La concesión, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.7.6.2 de las Bases de Licitación, tendrá un plazo máximo de 312 (trescientos doce) meses contados desde el mes de Puesta en Servicio Provisionaria de las Instalaciones Existentes o PSP 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

Según lo establecido en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, la Etapa de Explotación comenzará junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación y se extenderá hasta el término de la concesión.

La Etapa de Explotación de la obra, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, comprende lo siguiente:

a) La prestación del Servicio Básico para el que fue construida la obra, dentro del Área de Concesión definida en el artículo 2.4 de las Bases de Licitación. Se entiende por Servicio Básico:

a.1. La prestación y explotación de los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos de acuerdo a lo señalado en los artículos 1.10.4, 1.10.9.1, 1.10.9.2, 1.10.9.3, 1.10.10 y 1.10.11 de las Bases de Licitación y a lo presentado por el Licitante o Grupo Licitante Adjudicatario en su Oferta.

a.2. La conservación y aseo de la obra, manteniéndola en óptimas condiciones de uso.

Las labores de conservación que son de exclusiva responsabilidad, cargo y costo del Concesionario corresponden a la conservación preventiva y correctiva de la infraestructura, instalaciones y equipamiento, nuevo

y preexistente, que se entrega al Concesionario para su operación y explotación. Las labores de aseo se refieren al aseo permanente del Área de Concesión.

Todo lo anterior, según se explicita en las Bases de Licitación y en Área de Concesión definida conforme el artículo 2.4 de las Bases de Licitación.

b) El cobro de tarifas a los usuarios de los Servicios Comerciales, Aeronáuticos y No Aeronáuticos.

c) La ejecución de las obras que deben construirse una vez que la obra haya sido puesta en servicio, si procede.

d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales en los que se desarrolle la obra entregada en concesión, de acuerdo a lo expresado en las letras precedentes de este artículo.

e) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicio conforme a lo estipulado en el artículo 32° de la Ley de Concesiones.

f) El cobro de la tarifa por pasajero embarcado, el que se materializará a través de un pago de la DGAC a la Sociedad Concesionaria, conforme a lo establecido en el artículo 1.14.1.1 de las Bases de Licitación.



Según lo establecido en el Artículo 1.9 de las Bases de Licitación, la Etapa de Construcción comenzará junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 y finalizará junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2. Dicha etapa estará regida por lo dispuesto en las Bases y en el Reglamento de la Ley de Concesiones y comprenderá:

a) La realización de la totalidad de los estudios y proyectos definitivos que se requieran, según lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación.

b) La construcción de las Obras de la Concesión, de acuerdo a los Estándares Técnicos y plazos exigidos en las Bases de Licitación. Se entenderá por Obras de la Concesión la totalidad de la obra gruesa, instalaciones

(incluido el suministro del equipamiento) y la totalidad de las terminaciones y obras complementarias objeto de la concesión.

c) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicios conforme a lo estipulado en el artículo 32° de la Ley de Concesiones.

El proyecto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.5 de las Bases de Licitación, comprende lo siguiente:

1. Ampliación y Mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros.

2. Instalaciones Aeronáuticas DGAC correspondientes a:

- a) Puesto de Inspección de Carga y Control de Acceso DGAC.
- b) Edificio de Transporte Logístico DGAC.
- c) Remodelación Edificio Administrativo DGAC.
- d) Centro de Aproximación DGAC (al interior del Edificio Administrativo DGAC).
- e) Cuartel AVSEC DGAC (al interior del Edificio Administrativo DGAC).
- f) Ampliación Edificio SSEI.

3. Central Térmica.

4. Edificio Caniles Servicios Públicos.

5. Ampliación y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del Aeropuerto.

6. Ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares. Construcción estacionamientos para taxis, buses, minibuses, custodia, rent a car, Servicios Públicos, sociedad concesionaria, carga y DGAC.

7. Construcción obras lado aire:

- a. Nuevo rodaje y plataforma FACH.
- b. Instalaciones Combustible FACH.

c. Reubicación y ampliación zona de servicios sanitarios: Planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS), estanques de agua potable (AP), estanque agua tratada (AT) y estanque de incendio (EI).

d. Mejoramiento sistema saneamiento sector FACH.

8. Nuevas instalaciones eléctricas y ayudas visuales, modificaciones y traslados asociados a las nuevas obras.

9. Mejoramiento sistema de saneamiento Lado Tierra.

10. Instalaciones eléctricas tanto en las nuevas edificaciones como en aquellas que sean afectadas, trasladadas o reinstaladas, producto del desarrollo de las obras.

11. Reemplazo total de la señalética preexistente e incorporación de señalética en las nuevas áreas.

12. Distribución de gas en el interior y en el exterior de las edificaciones proyectadas con este servicio.

13. Obras y/o Trabajos Complementarios: Paisajismo, Riego y Cerco de Seguridad del Aeropuerto, entre otras.

14. Desarme y/o demolición, reubicación o reinstalación de obras preexistentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.

15. Suministro e instalación de sistema fotovoltaico de generación de electricidad.

16. Otras obras, definidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el MOP.

El Concesionario deberá contratar el Seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y el Seguro por Catástrofe, de acuerdo con lo señalado en los artículos 1.8.7 y 1.8.8 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos y con los requisitos indicados en los Artículos 1.8.3.1 y 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, respectivamente. El MOP podrá hacer efectivas, total o parcialmente, dichas garantías en los casos de incumplimiento del contrato y, en particular, en los casos indicados en el Artículo 1.8.3 de las Bases de Licitación. En el caso que el MOP hiciera efectiva la garantía, ésta deberá reconstituirse o completarse, según proceda, en el plazo de 15 días a contar de la fecha en que se hizo efectiva.

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medioambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria se registrará en sus relaciones con terceros por las normas del derecho privado y, en general, podrá realizar cualquier operación lícita, sin necesidad de la autorización previa del MOP, siempre que se dé cumplimiento a lo establecido en los incisos segundo y siguientes del artículo 21° de la Ley de Concesiones.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación, la DGAC efectuará un pago mensual a la Sociedad Concesionaria por concepto de Tarifa por Pasajero Embarcado.

Se deberá calcular el monto del pago al Concesionario para el mes vencido. Este monto se obtendrá multiplicando la cantidad de pasajeros embarcados durante dicho mes por la Tarifa por Pasajero Embarcado que sea aplicable en el mes respectivo.

Para estos efectos, el valor de la Tarifa Base por Pasajero Embarcado que la DGAC pagará al Concesionario, expresada en pesos (\$) a diciembre de 2022, será de 1.088 pesos y se reajustará de la manera definida según el artículo 1.14.1.1.1 de las Bases de Licitación.

La DGAC pagará a la Sociedad Concesionaria con el objeto de aportar directamente al financiamiento de las obras del Aeropuerto, 8 (ocho) cuotas iguales y sucesivas, de UF 17.901.

Cada una de las cuotas será pagada mediante transferencia bancaria a la Sociedad Concesionaria o a quien corresponda legalmente, de la forma que se indica a continuación:

Cuota N°1: A más tardar el último día hábil del mes siguiente a la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras señalada en el artículo 1.9.7 letra b) de las presentes Bases de Licitación .

Cuota N°2: A más tardar el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la cuota N°1.

Cuota N°3: A más tardar el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la cuota N°2.

Cuota N°4: A más tardar el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la cuota N°3.

Cuota N°5: A más tardar el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la cuota N°4.

Cuota N°6: A más tardar el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la cuota N°5.

Cuota N°7: A más tardar el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la cuota N°6.

Cuota N°8: A más tardar el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la cuota N°7.

Por cada día de atraso en el pago que debe realizar la DGAC al Concesionario, se aplicará el interés establecido en el artículo 1.14.5 de las presentes Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria deberá realizar pagos anuales al MOP por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión, conforme a lo siguiente:

La Sociedad Concesionaria deberá realizar pagos anuales al MOP por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión, desde la Puesta en Servicio Provisionaria de las Instalaciones Existentes señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las presentes Bases de Licitación hasta la extinción de la concesión, por un monto anual de UF 10.000 (diez mil Unidades de Fomento). El primer pago deberá ser efectuado el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisionaria de las Instalaciones Existentes, mientras que los restantes pagos deberán efectuarse el último día hábil del mes de enero de cada año. La última cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de enero del año en que se produzca la extinción de la concesión, cuyo monto será proporcional a la cantidad de meses que transcurran en dicho año hasta el término del plazo de la concesión y será calculado en razón de UF 834 (ochocientos treinta y cuatro Unidades de Fomento) al mes.

Para efectos de lo dispuesto en el DL N°825 de 1974 y sus modificaciones posteriores, y en especial el artículo 16°, letras c) y h), en el Contrato de Concesión se imputará un 40% (cuarenta por ciento) de los ingresos de explotación para pagar el precio del servicio de construcción y el 60% (sesenta por ciento) restante de dichos ingresos para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, salvo el período comprendido entre la Puesta en Servicio Provisionaria de las Instalaciones Existentes y el inicio de la construcción de las obras, señalados en los artículos 1.9.7 letra a) y 1.9.3, respectivamente, todos de las presentes Bases de Licitación, en donde se imputará el 100% (cien por ciento) de dichos ingresos para pagar el servicio de conservación, reparación y explotación. Como ingresos de explotación, el Concesionario percibirá los pagos de la DGAC por concepto de Tarifa por Pasajero Embarcado y los ingresos por la explotación de los Servicios Comerciales, Aeronáuticos y No Aeronáuticos.

El servicio de construcción deberá ser facturado por la Sociedad Concesionaria al MOP cada 4 (cuatro) meses calendarios, y de acuerdo al avance de obra dentro del período respectivo de 4 (cuatro) meses calendarios informado. Para ello, el Concesionario deberá presentar al Inspector Fiscal una relación escrita y detallada de los documentos que conforman tanto el costo de construcción del período, debidamente correlacionado con el detalle de las partidas de la inversión presentadas al Inspector Fiscal, como también la base imponible del IVA, acompañando fotocopia de los respectivos documentos que acrediten el pago por parte del Concesionario de los bienes y/o derechos que adquiera durante el período informado, junto con los respaldos de toda la información señalada en formato digital a través de medios y software compatibles con los utilizados por el Inspector Fiscal. Para el primer

período informado, se deberá adicionar, si corresponde, la fracción del mes calendario comprendida entre el día de inicio de las obras y el último día de dicho mes calendario. Sólo se considerará como avance de obra lo efectivamente construido o instalado en su lugar definitivo y no serán consideradas las instalaciones provisionarias ni estado de pagos a terceros.

Cuando el Fisco tenga que realizar los pagos correspondientes a los servicios antes señalados, no se contemplará reajuste entre la fecha de facturación al Fisco y la fecha de pago de dichas facturas.

En los aspectos relativos a la declaración y pago del Impuesto a la Renta, el Concesionario se deberá regir por lo dispuesto en el DL N°824 de 1974 y sus modificaciones, especialmente por las introducidas por la Ley N°19.460 y las demás normas que correspondan.



2.3 Descripción de las actividades

Las actividades comerciales que desarrolla la Sociedad Concesionaria generan ingresos que provienen de dos fuentes.

1. Ingresos Aeronáuticos.
2. Ingresos no Aeronáuticos.

En cuanto a los primeros, la Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A. debe ofrecer Servicios que permitan la operación de las líneas aéreas y a mejorar el bienestar de los pasajeros. Los ingresos aeronáuticos provienen de cobros que se efectúan por conceptos de pasajero embarcado y Servicios en plataforma. Los valores que se cobran por concepto de pasajero embarcado fueron definidos en la oferta económica que permitió adjudicarse la concesión. Los clientes directos de los servicios en plataforma son

las líneas aéreas; y los valores que se les puede cobrar por estos conceptos se encuentran establecidos en las Bases de Licitación.

Las Bases de Licitación de la concesión especifican dos tipos de servicios no aeronáuticos: los obligatorios y los facultativos. Los servicios que se prestan bajo estos conceptos no tienen tarifas reguladas, con la excepción de la gestión del terminal de carga. Las mayores fuentes de ingreso por concepto de servicios no aeronáuticos obligatorios y facultativos son el Rent a Car, estacionamientos y el servicio de alimentación y bebidas.

2.4 Contrato de Operación

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, se suscribió un contrato de Servicios de Asistencia Técnica entre Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A. y Agencias Universales S.A., donde esta última se obliga a ejecutar todos los servicios referidos en el Anexo 1 del contrato, en conformidad con lo establecido en el contrato de concesión, las Bases de Licitación y la oferta presentada en la licitación, y Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A. se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

2.5 Política de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Concesionaria no mantiene inversiones en otras sociedades.

2.6 Política de Dividendos

Según lo requiere la ley de S.A., a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas en años anteriores. En el año 2025 se realizó un reparto de dividendos por M\$2.890.989.

2.7 Gestión de Riesgos Financieros

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió un crédito estructurado de largo plazo bajo la modalidad de Project Finance (el financiamiento), destinado a financiar las obras de la Concesión y de costos y gastos relacionados con la operación de la Concesión.

El financiamiento está compuesto por los siguientes tramos:

Tramo 1: Financiamiento de hasta UF 134.000 de las obras de la Concesión y de costos y gastos relacionados con la operación de la Concesión.

Tasa de interés tramo 1: TAB UF 180 días + 2,2% anual.

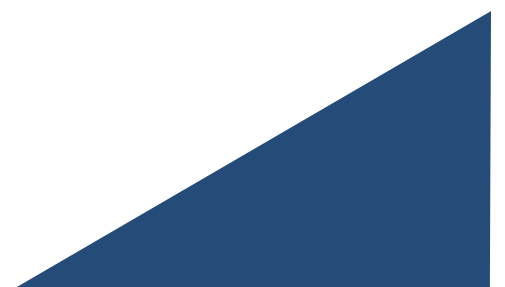
Tramo 2: Financiamiento de hasta \$22.000.000.000 de las obras de la Concesión y de costos y gastos relacionados con la operación de la Concesión.

Tasa de interés tramo 2: Tasa fija 8,05% anual.

Capítulo 3.

Estados Financieros





Análisis Razonado

Estados de Resultados por Función	01-ene-25 31-dic-25 M\$	01-ene-24 31-dic-24 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	9.829.318	8.225.721
Costos de ventas	(3.732.324)	(2.533.805)
Ganancia Bruta	6.096.994	5.691.916
Gastos de administración y ventas	(3.149.744)	(2.364.225)
Ingresos Financieros	1.144.552	44.154
Costos financieros	(283.972)	(225.708)
Otras Ganancias	53.313	78.759
Resultados por unidad de reajuste	(280.418)	(198.971)
Ganancia antes del Impuesto	3.580.725	3.025.925
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(928.935)	(736.410)
Ganancia Neta	2.651.790	2.289.515

La sociedad por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 obtuvo una ganancia de M\$2.651.790 con un aumento de M\$362.275 respecto a la ganancia entre el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024. Esta variación en el resultado se debe a una combinación de aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación.

Ingresos de actividades ordinarias

Existe un aumento en los ingresos de actividades ordinarias del período 2025 con respecto a 2024. Esta variación se explica principalmente por una mayor actividad operacional durante el período, asociada a los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos prestados por la Sociedad y por aumentos provenientes de actividades de construcción.

Costos de ventas

Los costos de ventas presentan un aumento en el ejercicio 2025 respecto a 2024. Esta variación se debe principalmente a un aumento en la compra de mercadería debido a la prestación del servicio de alimentación y bebidas en nuevos puntos. Además, existe un aumento en los costos de actividades de construcción y las actividades de reparación y conservación.

Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas aumentan en 2025 respecto a 2024. Esta variación se debe principalmente a un incremento en remuneraciones del personal debido a un aumento de dotación, mayores gastos de administración y mayores gastos en servicios de asesorías y auditorías.

Ingresos financieros

Los ingresos financieros presentan un aumento significativo en 2025 respecto a 2024, explicado por los intereses devengados por mutuos entregados a los accionistas. Además, un aumento en la rentabilidad de los fondos

mutuos adquiridos por la sociedad que implica un incremento en los intereses ganados en el periodo.

Costos financieros

Los costos financieros aumentan en 2025 respecto a 2024, debido principalmente al reconocimiento de intereses asociados a obligaciones financieras, así como al efecto del mayor nivel de endeudamiento registrado durante el ejercicio.

Otras ganancias

Las otras ganancias presentan una leve disminución en 2025 respecto a 2024, sin variaciones significativas.

Resultado por unidades de reajuste

El resultado por unidades de reajuste presenta una mayor pérdida en 2025 respecto a 2024, lo que se explica principalmente por el efecto de reajuste de la UF sobre financiamiento tomado con Banco Consorcio.

ESTRUCTURA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Los principales rubros de Activos y Pasivos por los años terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

		31 /12/2025		31 /12/2024
Activos				
Activos corrientes	5.584.285	14,28%	3.969.928	37,91%
Activos no corrientes	33.508.336	85,72%	6.501.499	62,09%
Total activos	39.092.621	100,00%	10.471.427	100,00%
Pasivos				
Pasivos corrientes	2.568.871	6,57%	1.943.181	18,56%
Pasivos no corrientes	33.871.960	86,65%	5.637.257	53,83%
Patrimonio	2.651.790	6,78%	2.890.989	27,61%
Total pasivos y Patrimonio	39.092.621	100,00%	10.471.427	100,00%

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

	12/31/2025 M\$	12/31/2024 M\$
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	2.512.349	2.790.722
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión	(1.494.003)	(486.087)
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación	192.252	(982)
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.210.598	2.303.653
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del ejercicio	2.575.239	271.586
Efectivos y Equivalentes al Efectivo al final del ejercicio	3.785.837	2.575.239

Las principales variaciones en la evolución de las cifras de activos, pasivos y flujo de efectivo de la Sociedad se explican a continuación:

Activos

La principal variación de los Activos corrientes al 31 de diciembre de 2025 respecto al 31 de diciembre de 2024 corresponde a un aumento en efectivo y efectivo equivalente, producto de una mayor inversión en fondos mutuos y aumento en las cuentas por cobrar a clientes.

La principal variación de los Activos no corrientes al 31 de diciembre de 2025 respecto al 31 de diciembre de 2024, corresponde un aumento en los Activos Intangibles de la obra en concesión en M\$2.093.056 debido al reconocimiento en el ejercicio 2025 de aquella parte del costo de la obra que no será cubierto por el activo garantizado por el Estado y que se reconoce por el derecho que tiene la Sociedad sobre los flujos provenientes de los pagos de la DGAC a la Sociedad correspondiente a la tarifa por pasajero embarcado y de los otros ingresos de la Sociedad. Además, se produce un aumento en M\$24.070.236 en cuentas por cobrar a entidades relacionadas debido a los préstamos realizados a los accionistas. Por último, existe un aumento en Propiedades, plantas y equipos debido a un proyecto de mejora.

Pasivos

La principal variación de los Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2025 respecto al 31 de diciembre de 2024 viene dada por las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar las que ascendieron a un monto de M\$2.329.345 contra un saldo de M\$1.756.683 del periodo 2024. Las razones se deben al reconocimiento de la cuenta reserva para inversiones menores según Bases de Licitación por UF15.000 y al reconocimiento de intereses y reajustes por obligaciones con el MOP.

La principal variación de los Pasivos No Corrientes al 31 de diciembre de 2025 respecto al 31 de diciembre de 2024 viene dada por las cuentas otros pasivos financieros, no corrientes las que ascendieron a un monto de M\$26.830.732 debido principalmente a la obtención de financiamiento con Banco Consorcio.

Flujos de Efectivo Procedentes de Actividades de Operación

El flujo de efectivo procedente de actividades de operación presenta una leve disminución en 2025 respecto a 2024, debido a mayor gasto en las remuneraciones y pagos a proveedores. Además, se compensa parcialmente debido a mayor recaudación de ingresos.

Flujos de Efectivo Procedentes de Actividades de Inversión

Existe un aumento en los Flujos de Efectivo Procedente de Actividades de Inversión del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 respecto del año 2024 y se debe a la compra de activos fijos.

Flujos de Efectivo Procedentes de Actividades de Financiamiento

Existe un aumento en los Flujos de Efectivo Procedente de Actividades de Financiamiento del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 respecto del año 2024. Este aumento se debe al pago de intereses del financiamiento, pagos de dividendos y pago de mutuos a los accionistas. Se compensa parcialmente por el ingreso de efectivo por el financiamiento con Banco Consorcio.

INDICADORES FINANCIEROS

Los principales Indicadores Financieros para los períodos analizados son los siguientes:

	12/31/2025	12/31/2024
Liquidez corriente (veces) (a)	2,17	2,04
Razón ácida (veces) (b)	2,14	2,04
Razón de endeudamiento (veces) (c)	13,74	2,62
Rentabilidad del patrimonio (%) (d)	100,00%	79,19%
Rentabilidad de activos (%) (e)	6,78%	21,86%
Utilidad por acción (\$) (f)	2.651.790	2.289.515
Valor libro de la acción (\$) (g)	2.651.790	2.890.989

Liquidez corriente y razón ácida

El índice de liquidez corriente y la razón ácida han experimentado un aumento en el ejercicio 2025 con respecto al ejercicio 2024, esta variación se debe principalmente a un aumento de los activos corrientes, específicamente al aumento de efectivo derivado de los cobros realizados a clientes por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos y un aumento de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Razón de endeudamiento

La razón de endeudamiento ha experimentado un aumento en el ejercicio 2025 con respecto al ejercicio 2024. Esta variación se debe principalmente a la obtención de financiamiento con Banco Consorcio.

Rentabilidad del patrimonio, activos y utilidad por acción

La rentabilidad del patrimonio, rentabilidad de activos y utilidad por acción han experimentado un aumento en el período 2025 con respecto al año 2024. Estas variaciones se deben principalmente a que en el año 2025 la Sociedad tuvo una utilidad de M\$2.651.790 mientras que en el año 2024 obtuvo utilidades por M\$2.289.515.

Valor Libro de la acción

El valor libro de la acción presenta una disminución en 2025 respecto a 2024, pasando de \$2.890.989 a \$2.651.790. Esta variación se explica principalmente por la disminución del patrimonio de la Sociedad, producto del reparto de dividendos efectuado durante el ejercicio 2025.

Indicadores Financieros

Los principales Indicadores Financieros para los ejercicios analizados son los siguientes:

- (a) Activos corrientes/Pasivos corrientes
- (b) Activos corrientes-Existencias/Pasivos corrientes
- (c) Pasivos corrientes + pasivos no corrientes/Patrimonio
- (d) Resultado del ejercicio/Patrimonio
- (e) Resultado del ejercicio/Total activos
- (f) Resultado del ejercicio/N° de acciones suscritas y pagadas
- (g) Patrimonio/ N° de acciones suscritas y pagadas

ANÁLISIS DE RIESGO

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

a) Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

b) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió un crédito estructurado de largo plazo bajo la modalidad de Project Finance (el financiamiento), destinado a financiar las obras de la Concesión y de costos y gastos relacionados con la operación de la Concesión.

El financiamiento está compuesto por los siguientes tramos:

Tramo 1: Financiamiento de hasta UF 134.000 de las obras de la Concesión y de costos y gastos relacionados con la operación de la Concesión.

Tasa de interés tramo 1: TAB UF 180 días + 2,2% anual.

Tramo 2: Financiamiento de hasta \$22.000.000.000 de las obras de la Concesión y de costos y gastos relacionados con la operación de la Concesión.

Tasa de interés tramo 2: Tasa fija 8,05% anual.

c) Riesgo de tipo de cambio

Los pagos de administración y control MOP en UF establecidos en las Bases de Licitación (artículo 1.14.2.1) son la principal operación que puede verse afectada por la fluctuación del IPC sin embargo el porcentaje de las tarifas que se cobran a la DGAC por pasajero embarcado son reajustadas anualmente por la variación del IPC (artículo 1.14.1.1), y los subsidios establecidos en las Bases de Licitación (artículo 1.14.1.2) son en UF por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda por los préstamos se compensa con el beneficio del reajuste de las tarifas y de los subsidios.

d) Riesgo de ingreso

Los ingresos de la concesión corresponden a los pagos de la DGAC de la tarifa por pasajero embarcado, a los ingresos por el subsidio fijo a la construcción que paga el Estado y otros ingresos por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos. La tarifa por pasajero embarcado está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio de la tasa de embarque.

Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación de los pasajeros embarcados son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del aeropuerto concesionado. También cabe destacar que de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad percibirá del Estado un subsidio fijo a la construcción, con el objeto de aportar al financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para el mejoramiento y rehabilitación de las instalaciones aeronáuticas de la DGAC. Este subsidio fijo a la inversión estará compuesto por 8 cuotas sucesivas de UF 17.901 cada una, cuya fecha de cobro se encuentra restringida al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el Artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación.

El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso que mitiga el riesgo del negocio

respecto a recaudar un determinado ingreso por tarifa por pasajero embarcado para cumplir con las expectativas del proyecto.

e) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A. cobrará principalmente sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (embarco), por lo tanto, el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

f) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. En caso de existir capital de trabajo negativo será monitoreado con los instrumentos necesarios.

En este contexto, de acuerdo con los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de son los siguientes:

Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2025

	Menor a un Año M\$	Entre un Año y Tres Años M\$	Más de Tres Años M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.329.345		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	136.608		
TOTAL	2.465.953	-	-

Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2024

	Menor a un Año M\$	Entre un Año y Tres Años M\$	Más de Tres Años M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.756.683		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	163.303		
TOTAL	1.919.986	-	-

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Santiago, Chile.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 30 de marzo de 2026

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Santiago, 30 de marzo de 2026
Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A.

2

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente



Santiago, 30 de marzo de 2026
Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A.

3

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Santiago, 30 de marzo de 2026
Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A.


4

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

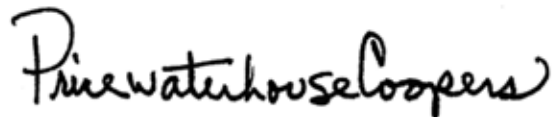
La auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha. Sobre dichos estados financieros emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 24 de marzo de 2025.

DocuSigned by:



8BF1269D4E39419...

Álvaro Nieto Tassara
RUT: 10.897.795-7



Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	37
Estados de Resultados Integrales	39
Estados de Cambios en el Patrimonio	40
Estados de Flujos de Efectivo	41
Notas a los Estados Financieros	42
Nota 1 - Información general	42
Nota 2 – Principales criterios contables aplicados	43
a) Período cubierto	43
b) Moneda funcional	43
c) Bases de conversión	43
d) Cuentas por cobrar - Acuerdos de concesión	44
e) Instrumentos financieros	45
f) Impuesto a la renta	47
g) Política de dividendos	48
h) Arrendamientos financieros	48
i) Reconocimiento de ingresos	49
j) Información financiera por segmentos operativos	52
k) Efectivo y efectivo equivalente	52
Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables	53
Nota 4 - Gestión de riesgos financieros	57
Nota 5 – Juicios y criterios de la administración	59
Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo	60
Nota 7 - Otros activos no financieros	61
Nota 8 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	61
Nota 9 – Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas	63
Nota 10 – Activos por impuestos corrientes	66
Nota 11 – Activos contractual en concesión – Derechos por cobrar	66
Nota 12 – Activos intangibles, distintos de la plusvalía	68
Nota 13 – Propiedades, plantas y equipos	69
Nota 14 – Otros pasivos financieros	71
Nota 15 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	73
Nota 16 – Provisiones por beneficios a los empleados	75
Nota 17 – Impuesto a la renta e impuestos diferidos	75
Nota 18 – Patrimonio	77
Nota 19 – Ingresos de actividades ordinarias y costo de ventas	79
Nota 20 – Gastos de administración	80
Nota 21 – Ingresos financieros	80
Nota 22 – Costos financieros	80
Nota 23 – Otras ganancias	81
Nota 24 – Resultados por unidades de reajuste	81
Nota 25 – Acuerdo de concesión de servicios	81

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 26 - Contingencias y restricciones	84
Nota 27 - Sanciones.....	85
Nota 28 - Medioambiente	86
Nota 29 - Hechos posteriores.....	86

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ACTIVOS	Nota	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	3.785.837	2.575.239
Otros activos no financieros	(7)	76.573	61.534
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(8)	1.605.514	1.275.745
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(9)	10.590	5.327
Inventarios		74.453	-
Activos por impuestos corrientes	(10)	31.318	52.083
Total activo corriente		5.584.285	3.969.928
Activo no corriente			
Derechos por cobrar	(11)	359.440	296.521
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(9)	24.070.236	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(12)	8.214.333	6.121.277
Propiedades, plantas y equipos	(13)	838.809	83.701
Derechos de usos por arrendamientos		25.518	-
Total activo no corriente		33.508.336	6.501.499
Total Activos		39.092.621	10.471.427

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Pasivos			
Pasivo corriente			
Otros pasivos financieros, corrientes	(14)	50.131	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(15)	2.329.345	1.756.683
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(9)	136.608	163.303
Provisiones por beneficios a los empleados	(16)	33.492	23.195
Obligaciones por arrendamientos		19.295	-
Total pasivo corriente		<u>2.568.871</u>	<u>1.943.181</u>
Pasivo no corriente			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(14)	26.830.732	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(15)	5.327.077	4.858.541
Obligaciones por arrendamientos		6.500	-
Pasivos por impuestos diferidos	(17)	1.707.651	778.716
Total pasivo no corriente		<u>33.871.960</u>	<u>5.637.257</u>
Patrimonio			
Capital	(18)	1.000.000	1.000.000
Resultados acumulados	(18)	1.651.790	1.890.989
Total patrimonio		<u>2.651.790</u>	<u>2.890.989</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>39.092.621</u>	<u>10.471.427</u>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(19)	9.829.318	8.225.721
Costos de ventas	(19)	(3.732.324)	(2.533.805)
Ganancia bruta		6.096.994	5.691.916
Gastos de administración	(20)	(3.149.744)	(2.364.225)
Ingresos financieros	(21)	1.144.552	44.154
Costos financieros	(22)	(283.972)	(225.708)
Otras ganancias (pérdidas)	(23)	53.313	78.759
Resultados por unidades de reajuste	(24)	(280.418)	(198.971)
Resultado antes de impuesto		3.580.725	3.025.925
Impuesto a las ganancias	(17)	(928.935)	(736.410)
Ganancia		2.651.790	2.289.515
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica		2.651,79	228.952
Estados de resultados integrales			
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del período		2.651.790	2.289.515

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	Capital M\$	Resultados Acumulados M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial al 01.01.2025		1.000.000	1.890.989	2.890.989
Aporte de capital		-	-	-
Resultado del ejercicio		-	2.651.790	2.651.790
Dividendo		-	(2.890.989)	(2.890.989)
Total cambios en patrimonio		-	(239.199)	(239.199)
Saldo final al 31.12.2025	(18)	1.000.000	1.651.790	2.651.790

	Nota	Capital M\$	Resultados Acumulados M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial al 01.01.2024		500.000	101.474	601.474
Aporte de capital		500.000	-	500.000
Resultado del ejercicio		-	2.289.515	2.289.515
Dividendo		-	(500.000)	(500.000)
Total cambios en patrimonio		500.000	1.789.515	2.289.515
Saldo final al 31.12.2024	(18)	1.000.000	1.890.989	2.890.989

La información asociada a los saldos presentados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se encuentra revelada en la nota N°18.

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
Nota	M\$	M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	10.009.325	8.464.863
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios	(5.434.289)	(3.914.244)
Pago de IVA por facturas de proveedores	(18.171)	(31.394)
Pagos a/y por cuenta de los empleadores	(1.392.362)	(1.011.083)
Intereses recibidos	166.752	43.275
Otros impuestos pagados	(1.977.777)	(1.960.641)
Cobro IVA MOP	1.485.260	1.347.919
Otros pagos por actividades de operación	(326.389)	(147.973)
Flujo de efectivo netos de actividades de operación	2.512.349	2.790.722
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión		
Compras de otros activos a largo plazo	(1.494.003)	(486.087)
Flujo de efectivo netos de actividades de inversión	(1.494.003)	(486.087)
Flujo de Efectivo procedentes de (utilizados en) Actividades de Financiación		
Importes procedentes de aportes de capital	-	500.000
Importes procedentes de préstamos (Nota 14)	27.258.589	-
Dividendos pagados (Nota 18)	(2.890.989)	(500.000)
Mutuos (Nota 18)	(23.109.011)	-
Intereses pagados	(1.047.616)	-
Otros salidas de efectivo	(18.721)	(982)
Flujo de efectivo netos de actividades de financiación	192.252	(982)
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.210.598	2.303.653
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio	2.575.239	271.586
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	(6) 3.785.837	2.575.239

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 1 - Información general

Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A., en adelante "la Sociedad", "la Sociedad Concesionaria" o "la Concesionaria", rol único tributario 76.703.718-K, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 28 de septiembre de 2023 ante el Notario Público señora Antonieta Mendoza Escalas. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas N°83986, N°36275 correspondiente al año 2023 y se publicó en el Diario Oficial el día 4 de octubre de 2023. Su domicilio legal es Avenida Isidora Goyenechea N° 2800 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal Aeropuerto El Loa de Calama, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto N° 151 de fecha 1 de agosto de 2023, publicado en el Diario Oficial del día 28 de septiembre de 2023. A contar de dicha fecha se autoriza la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se ha dado inicio a las obras descritas en el artículo 2.5 de las Bases de Licitación.

La entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile SpA. (Sociedad por acciones), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital de la Sociedad, que está representado por 1.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionistas	Serie	Acciones	Acciones	Acciones	Participación
		Suscritas	Pagadas	Derecho a Voto	%
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Única	790	790	790	79
Agencias Universales S.A.	Única	200	200	200	20
Sacyr Chile S.A.	Única	10	10	10	1
Total		1.000	1.000	1.000	100

El plazo de la duración de la Sociedad es indefinido y se podrá poner término a la Sociedad una vez transcurridos dos años contados desde la extinción de la concesión, la cual tiene una duración máxima de 26 años, según lo indicado en el artículo 1.7.6.2 de las Bases de Licitación.

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 30 de marzo de 2026.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 de Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultado integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2025 y 2024 y sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante NIC 21). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$39.727,96 por 1 UF al 31 de diciembre de 2025 y \$38.416,69 por 1 UF al 31 de diciembre de 2024.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)

d) Cuentas por cobrar - Acuerdos de concesión

La concesión de la Obra se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En la aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad posee un activo mixto, cuyo fundamento es el siguiente:

i) Activo contractual en concesión - Derecho por cobrar

Según las instrucciones impartidas en la Interpretación de la Norma Internacional de Información Financiera 12 (en adelante “CINIIF”), la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un derecho por cobrar, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente efectivo u otro activo financiero (Subsidios a la construcción), cuyo valor es equivalente a ocho cuotas de UF 17.901 cada una que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) pagará a la Sociedad Concesionaria con el objeto de aportar directamente al financiamiento de las instalaciones aeronáuticas DGAC.

La Sociedad reconocerá como activo todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de construcción de la obra asociada a las Instalaciones Aeronáuticas DGAC, y de acuerdo a NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

ii) Activos Intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad registrará sus activos intangibles de acuerdo al modelo del costo según lo definido en NIC 38 reconociendo en dichos activos todos aquellos costos de construcción de la obra distintos a las instalaciones aeronáuticas DGAC, y que corresponde al costo de la obra que no será cubierto por el Activo Financiero (Subsidios a la construcción) determinado según lo indicado en la letra i) anterior, y que se reconoce por el derecho que tiene la Sociedad a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente, se valorizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para amortizar el activo se utilizará el método lineal en un plazo estimado de 20 años.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)**e) Instrumentos financieros****i) Activos financieros****Clasificación y medición**

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, por los préstamos incluidos en Otros activos financieros y el activo financiero en concesión.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)

e) Instrumentos financieros (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

Clasificación y medición (continuación)

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

iii) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplica el modelo simplificado y registra las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de esta concesión, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)**e) Instrumentos financieros (continuación)****iii) Deterioro (continuación)**

Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

f) Impuesto a la renta**i) Impuesto a la renta**

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo con las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La tasa vigente para el año 2025 y 2024 corresponde a un 27%.

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

iii) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad tiene alta seguridad que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)

g) Política de dividendos

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

De acuerdo a las acciones representadas por los accionistas de la sociedad, el acuerdo para la distribución de dividendos requiere el consentimiento de la unanimidad del 100% de los tenedores de las acciones, preservando el interés social de la Sociedad.

h) Arrendamientos financieros

De acuerdo con la NIIF 16, la Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, reconociendo, un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo menor a 12 meses o de bajo importe). Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos. El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento.

Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos. El pasivo por arrendamiento es presentado como "arrendamientos" dentro del rubro Pasivos por arrendamiento (nota 11). El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)**h) Arrendamientos financieros (continuación)**

Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada. La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados. Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridas. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación y pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias. Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso son presentados como "Arrendamientos" en el rubro "Activos por derecho de uso". La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo

por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedades, planta y equipos".

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el Estado de Resultados como una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad no ha utilizado esta solución práctica.

i) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basado en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero en base a IFRS 9 y activo intangible. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)

i) Reconocimiento de ingresos (continuación)

Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

En los ingresos de explotación la Sociedad también reconoce los intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12 y NIIF 15.

i) Ingresos ordinarios

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

- Ingresos operacionales

Dentro de los ingresos operacionales existen las siguientes categorías.

- **Servicios aeronáuticos:** Aquellos que se relacionan con el servicio de apoyo a las aeronaves durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra. La Sociedad presta servicios durante todo el período de explotación de la Concesión, desde la puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes hasta el término de la concesión, en forma obligatoria o facultativa según se establece en cada caso en las bases de licitación, y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros. Los servicios aeronáuticos se clasifican en las siguientes sub-categorías:

Sistema de embarque – Desembarque: La Sociedad provee, mantiene y opera en carácter obligatorio las facilidades para el embarque y desembarque de los pasajeros, a través de la totalidad de los puentes de embarque y desembarque para dar servicio a los vuelos nacionales o internacionales que operen en el aeropuerto.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 - Criterios contables aplicados (continuación)**i) Reconocimiento de ingresos (continuación)**

- Área de servicio en plataforma: La Sociedad explota las áreas destinadas para los servicios de asistencia en tierra a las aeronaves, al equipaje y la carga, que los prestadores de estos servicios realizan en plataforma y los servicios de asistencia a los pasajeros en el edificio terminal.
- Tarifa por Pasajero Embarcado: La Sociedad recupera en forma mensual desde la autoridad (Dirección General de Aeronáutica Civil) un monto por concepto de tarifa por cada pasajero embarcado en el aeropuerto. Este cobro se encuentra estipulado en las Bases de Licitación en el artículo 1.14.1.1.
- **Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios:** La Sociedad deberá prestar estos servicios en forma obligatoria durante todo el periodo de explotación de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. Los servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios se clasifican en las siguientes sub-categorías.
 - Servicio de alimentación y bebida: La Sociedad deberá explotar el servicio de alimentación y bebida, habilitando para ello, áreas para restaurante, cafetería, bar y/u otro similar.
 - Áreas y servicios para compañías Aéreas: La Sociedad deberá explotar diferentes áreas para que las compañías aéreas puedan atender y realizar el chequeo de pasajeros y equipaje, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. Además, deberá asignar y proporcionar a las líneas aéreas, áreas para oficinas de apoyo a su operación.
 - Estacionamientos públicos para vehículos en general: La Sociedad deberá explotar las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general en cantidad acorde con los volúmenes de tráfico de este y dentro del área de concesión.
 - Servicio de gestión de la infraestructura asociada al transporte terrestre de pasajeros: La Sociedad será responsable de la gestión de la infraestructura asociada al transporte terrestre de pasajeros, organizando y coordinando las llegadas y salidas de vehículos de transporte terrestre de pasajeros, público y privado.
 - Servicios de gestión de terminales de carga: La Sociedad deberá gestionar y explotar las áreas destinadas a la carga, permitiendo la libre prestación de servicios de operación de carga y servicios comerciales en los terminales de carga.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 - Criterios contables aplicados (continuación)

i) Reconocimiento de ingresos (continuación)

- **Servicios no aeronáuticos comerciales facultativos:** La Sociedad está autorizada a prestar, sin ser obligatorio, durante el período de explotación los servicios no aeronáuticos comerciales facultativos los cuales se clasifican en las siguientes sub-categorías:
 - Áreas para locales comerciales
 - Áreas para publicidad y propaganda
 - Servicio de custodia, sellado y embalaje de equipaje
 - Servicios a pasajeros primera clase y ejecutivos
 - Estacionamientos para vehículos en arriendo (Rent a car)
 - Oficinas de uso general
 - Área de desarrollo inmobiliario
 - Otros

La etapa de construcción comenzará en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) meses contados desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes, 1 de octubre de 2023, según lo indicado en el artículo 1.9 de las Bases de Licitación. El margen de construcción se reconocerá al inicio de dicha etapa.

- Otros ingresos de operación

Corresponden a intereses percibidos o devengados al cierre de cada período contable, originado por transacciones como activos financieros.

j) Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro servicios aeronáuticos y no aeronáuticos, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

k) Efectivo y efectivo equivalente

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos y riesgo mínimo de pérdida significativa de valor.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables

- a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2025.

Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.

La adopción de la enmienda antes descrita, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca: <ul style="list-style-type: none"> • aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; • aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); • agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); • realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI). 	01/01/2026

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none">• NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas.• NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja.• NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción.• NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”.• NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.	01/01/2026
<p>Modificación a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza. Publicada en diciembre de 2024. Esta modificación incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”;• Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y• Requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	01/01/2026

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la estructura del estado de resultados; • revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y • Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general. 	01/01/2027
<p>NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Publicada en abril de 2024. Esta nueva norma establece que una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles.</p> <p>Una filial es elegible si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tiene responsabilidad pública; y • Tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF. <p>Las modificaciones a la NIIF 19 ayudan a las subsidiarias elegibles reduciendo los requisitos de revelación para las Normas y enmiendas emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024, específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros; • Acuerdos de Financiamiento con Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7); • Reforma Fiscal Internacional—Reglas Modelo del Pilar Dos (Modificaciones a la NIC 12); • Falta de Intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21); y • Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7). 	01/01/2027

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Modificación a la NIC 21 - Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria. Publicada en noviembre de 2025. Estas modificaciones de alcance limitado especifican los procedimientos de Conversión para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las modificaciones si:</p> <ul style="list-style-type: none">• Su moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o• Está Convirtiendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria.	01/01/2027
<p>El objetivo de las modificaciones es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que estas modificaciones reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para la presentación de información en una moneda hiperinflacionaria.</p>	
<p>Modificaciones a los Ejemplos Ilustrativos sobre NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 – Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros. Publicada en noviembre de 2025.</p> <p>Estas modificaciones incluyen ejemplos que ilustran cómo una entidad aplica los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. para revelar los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros.</p> <ul style="list-style-type: none">• Los ejemplos no añaden ni modifican los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. y, por lo tanto, no existen requisitos de transición. En su lugar, estos ejemplos acompañarán a las respectivas Normas de Contabilidad NIIF a las que se relacionan.Reforma Fiscal Internacional—Reglas Modelo del Pilar Dos (Modificaciones a la NIC 12);• Falta de Intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21); y• Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7).	01/01/2027

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 3 – Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

a) Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

b) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió un crédito estructurado de largo plazo bajo la modalidad de Project Finance (el financiamiento), destinado a financiar las obras de la Concesión y de costos y gastos relacionados con la operación de la Concesión.

El financiamiento está compuesto por los siguientes tramos:

Tramo 1: Financiamiento de hasta UF 134.000 de las obras de la Concesión y de costos y gastos relacionados con la operación de la Concesión.

Tasa de interés tramo 1: TAB UF 180 días + 2,2% anual.

Tramo 2: Financiamiento de hasta \$22.000.000.000 de las obras de la Concesión y de costos y gastos relacionados con la operación de la Concesión.

Tasa de interés tramo 2: Tasa fija 8,05% anual.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

c) Riesgo de tipo de cambio

Los pagos de administración y control MOP en UF establecidos en las Bases de Licitación (artículo 1.14.2.1) son la principal operación que puede verse afectada por la fluctuación del IPC sin embargo el porcentaje de las tarifas que se cobran a la DGAC por pasajero embarcado son reajustadas anualmente por la variación del IPC (artículo 1.14.1.1), y los subsidios establecidos en las Bases de Licitación (artículo 1.14.1.2) son en UF por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda por los préstamos se compensa con el beneficio del reajuste de las tarifas y de los subsidios.

d) Riesgo de ingreso

Los ingresos de la concesión corresponden a los pagos de la DGAC de la tarifa por pasajero embarcado, a los ingresos por el subsidio fijo a la construcción que paga el Estado y otros ingresos por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos. La tarifa por pasajero embarcado está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio de la tasa de embarque.

Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación de los pasajeros embarcados son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del aeropuerto concesionado. También cabe destacar que de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad percibirá del Estado un subsidio fijo a la construcción, con el objeto de aportar al financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para el mejoramiento y rehabilitación de las instalaciones aeronáuticas de la DGAC. Este subsidio fijo a la inversión estará compuesto por 8 cuotas sucesivas de UF 17.901 cada una, cuya fecha de cobro se encuentra restringida al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el Artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación.

El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso que mitiga el riesgo del negocio respecto a recaudar un determinado ingreso por tarifa por pasajero embarcado para cumplir con las expectativas del proyecto.

e) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A. cobrará principalmente sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (embarco), por lo tanto, el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

f) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. En caso de existir capital de trabajo negativo será monitoreado con los instrumentos necesarios.

En este contexto, de acuerdo con los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Vencimiento Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2025	Menor a un año M\$	Entre un año y tres años M\$	Más de tres años M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.329.345	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	136.608	-	-
Total	2.465.953	-	-

Vencimiento Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2024	Menor a un año M\$	Entre un año y tres años M\$	Más de tres años M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.756.683	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	163.303	-	-
Total	1.919.986	-	-

Nota 5 – Juicios y criterios de la administración

La aplicación de las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto en los estados financieros bajo NIIF. Al 31 de diciembre de 2025 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efectivo significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

- Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 5 – Juicios y criterios de la administración (continuación)

a) Impuestos diferidos (continuación)

por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a lo siguiente:

	Moneda	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Efectivo en caja	CLP	64.594	6.000
Saldos en bancos	CLP	179.483	54.119
Depósitos a plazo (1)	CLP	108.130	-
Fondos mutuos (2)	CLP	3.433.630	2.515.120
Total		3.785.837	2.575.239

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo.

- (1) El depósito a plazo vigente al 31.12.2025 fue suscrito con Banco Consorcio cuyo vencimiento es menor a 90 días con una tasa mensual de 0,4%.

Banco	Fecha Origen	Moneda	Fecha de vencimiento	Monto Capital M\$	Intereses devengados M\$
Consorcio	23-12-2025	CLP	07-01-2026	108.000	130
Total				108.000	130

- (2) El detalle de los fondos mutuos vigentes al 31.12.2025 y 31.12.2024 es el siguiente:

Banco	Nombre Fondo	N°Cuotas	Valor Cuota	31.12.2025 M\$
BCI	Competitivo serie clásica	92.453,5218	37.138,9810	3.433.630
Total				3.433.630

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo (continuación)

Banco	Nombre Fondo	N°Cuotas	Valor Cuota	31.12.2024 M\$
BCI	Rendimiento serie clásica	49.923,2358	50.379,7383	2.515.120
Total				2.515.120

Nota 7 - Otros activos no financieros

El detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Gastos anticipados (1)	67.745	61.534
Capacitación SENCE	8.828	-
Total	76.573	61.534

- (1) El saldo de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a los pagos realizados por los seguros de explotación que se reconocen en el resultado en los plazos de cobertura en las respectivas pólizas de seguro.

Nota 8 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Clientes (1)	1.517.999	1.240.029
Anticipo a proveedores	79.921	26.578
Préstamo al personal	800	-
Anticipo de remuneraciones	9.524	9.138
Deterioro operaciones comerciales	(2.730)	-
Total	1.605.514	1.275.745

- (1) El saldo de la cuenta clientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a la facturación de los servicios de Subconcesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 8 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (continuación)

El saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de acuerdo con su entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

31.12.2025					
	< a 3 Meses	3 a 6 Meses	6 a 12 Meses	> a 12 Meses	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Clientes	1.517.999	-	-	-	1.517.999
Anticipo de remuneraciones	9.524	-	-	-	9.524
Anticipo a proveedores	79.921	-	-	-	79.921
Préstamo al personal	800	-	-	-	800
Deterioro operaciones comerciales	(2.730)	-	-	-	(2.730)
Total	1.605.514	-	-	-	1.605.514

31.12.2024					
	< a 3 Meses	3 a 6 Meses	6 a 12 Meses	> a 12 Meses	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Clientes	1.240.029	-	-	-	1.240.029
Anticipo remuneraciones	9.138	-	-	-	9.138
Anticipo a proveedores	26.578	-	-	-	26.578
Total	1.275.745	-	-	-	1.275.745

El detalle de deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo inicial	-	-
Provisiones adicionales	(2.730)	-
Provisiones reversadas	-	-
Saldo final	(2.730)	-

El criterio general para la determinación de la provisión por deterioro ha sido establecido en el marco de la IFRS 9, la que requiere analizar el comportamiento de la cartera de clientes en el largo plazo para generar un índice de pérdidas crediticias esperadas por tramos en base a la antigüedad de la cartera.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 9 – Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas**a) Documentos y cuentas por cobrar, corrientes**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen los siguientes saldos por cobrar corrientes con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A. (1)	Chile	Accionista	Pesos	10.590	5.327
Total					10.590	5.327

(1) Corresponde al saldo por cobrar por ingresos de Subconcesión de área para publicidad y propaganda.

b) Documentos y cuentas por cobrar, no corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen los siguientes saldos por cobrar no corrientes con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A. (1)	Chile	Accionista	UF	4.801.018	-
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (2)	Chile	Accionista	UF	240.865	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.(3)	Chile	Accionista	UF	19.028.353	-
Total					24.070.236	-

- (1) Corresponde al préstamo otorgado por Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A., a Agencias Universales S.A. con fecha 26 de junio del 2025 por un monto de M\$4.621.802 (UF 116.336,26). Se establece un contrato de obligación interempresa, la Administración no tiene intención de exigir el pago dentro de los próximos 12 meses y la matriz ha manifestado formalmente su intención de no requerir el pago anticipado, tasa fija, 8,1% anual.
- (2) Corresponde al préstamo otorgado por Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A., a Sacyr Chile S.A. con fecha 26 de junio del 2025 por un monto de M\$231.090 (UF 5.816,81). Se establece un contrato de obligación interempresa, la Administración no tiene intención de exigir el pago dentro de los próximos 12 meses y la matriz ha manifestado formalmente su intención de no requerir el pago anticipado, tasa fija, 8,1% anual.
- (3) Corresponde al préstamo otorgado por Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A., a Sacyr Concesiones Chile SpA con fecha 26 de junio del 2025 por un monto de M\$18.256.119 (UF 459.528,22). Se establece un contrato de obligación interempresa, la Administración no tiene intención de exigir el pago dentro de los próximos 12 meses y la matriz ha manifestado formalmente su intención de no requerir el pago anticipado tasa fija, 8,1% anual.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 9 – Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

c) Documentos y cuentas por pagar, corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen los siguientes saldos por pagar corrientes con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Chile	Accionista	Pesos	112.970	82.559
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Chile	Accionista	Pesos	-	20.246
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.	Chile	Accionista	Pesos	23.638	60.498
Total					136.608	163.303

d) Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas

RUT	Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda origen	31.12.2025 M\$	
						Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Accionista	Chile	Servicios prestados	CLP	4.423	4.423
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Accionista	Chile	Servicios recibidos	CLP	806.877	(806.877)
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Servicios recibidos	CLP	266.868	(266.868)
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Servicios recibidos	CLP	19.792	(19.792)
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Accionista	Chile	Intereses mutuo	CLP	195.502	(195.502)
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Intereses mutuo	CLP	772.234	(772.234)
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Intereses mutuo	CLP	9.775	(9.775)
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Dividendo	CLP	(2.283.881)	-
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Accionista	Chile	Dividendo	CLP	(578.198)	-
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Dividendo	CLP	(28.910)	-

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 9 – Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

d) Documentos y cuentas por pagar, corrientes (continuación)

RUT	Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda origen	31.12.2024	
						M\$	
						Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Accionista	Chile	Servicios prestados	CLP	5.327	5.327
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Accionista	Chile	Servicios recibidos	CLP	769.292	(769.292)
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Accionista	Chile	Servicios recibidos	CLP	6.842	(6.842)
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Servicios recibidos	CLP	274.957	(274.957)
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Servicios recibidos	CLP	20.246	(20.246)
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Dividendo	CLP	(395.000)	-
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Accionista	Chile	Dividendo	CLP	(100.000)	-
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Dividendo	CLP	(5.000)	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Aporte de capital	CLP	395.000	-
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Accionista	Chile	Aporte de capital	CLP	100.000	-
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Aporte de capital	CLP	5.000	-

e) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior. El número de directores asciende a cinco.

f) Remuneraciones del Directorios y otras prestaciones

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

g) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del directorio.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 9 – Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

h) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$161.313 por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2025 y M\$158.873 por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024.

Descripción	Cantidad 31-12-2025	Cantidad 31-12-2024
Profesionales superiores	9	9
Profesionales técnicos	10	5
Administración y mantención	76	67
Total	<u>95</u>	<u>81</u>

Nota 10 – Activos por impuestos corrientes

El detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a lo siguiente:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Pago provisional mensual	31.318	52.083
Total	<u>31.318</u>	<u>52.083</u>

Nota 11 – Activos contractual en concesión – Derechos por cobrar

En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar al MOP que surge de la aplicación de la CINIIF 12, y que corresponde al derecho contractual incondicional a recibir del Estado efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, y que el Estado tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible.

La Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un derecho por cobrar, toda vez que la Sociedad, según lo establecido en el Artículo 1.14.1.2 de las bases de licitación, tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente efectivo u otro activo financiero (Subsidios a la inversión).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 11 – Activos contractual en concesión – Derechos por cobrar (continuación)

La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados que reciba del MOP, sea directo o de los usuarios.

Activo contractual en concesión no corriente

a) El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al MOP (subsidio a la construcción)	359.440	296.521
Total	<u>359.440</u>	<u>296.521</u>

b) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	296.521	245.869
Interés del activo financiero contractual (Nota 20)	15.157	-
Adiciones	47.762	50.652
Total activo financiero corriente y no corriente	<u>359.440</u>	<u>296.521</u>

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 25.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 12 – Activos intangibles, distintos de la plusvalía

a) El detalle del activo intangible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones (1)	Amortización acumulada	Saldo neto 31-12-2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo intangible en operación	5.418.166	-	(208.441)	5.209.725
Activo intangible en construcción	703.111	2.301.497	-	3.004.608
Total	6.121.277	2.301.497	(208.441)	8.214.333

(1) Las adiciones de Activo intangible en construcción están compuestas principalmente de M\$576.250 cuota de Inversiones menores no contempladas, M\$35.974 por capitalización de intereses de Inversiones menores no contempladas, M\$426.667 AODB y SIC-NS, M\$1.117.105 intereses y reajustes préstamos.

	Saldo inicial	Adiciones	Amortización acumulada	Saldo neto 31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo intangible en operación	5.520.169	-	(102.003)	5.418.166
Activo intangible en construcción	-	703.111	-	703.111
Total	5.520.169	703.111	(102.003)	6.121.277

b) El detalle de los movimientos de la cuenta durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Intangible en operación M\$	Intangible en construcción M\$	Total 31-12-2025 M\$
Saldo inicial	5.418.166	703.111	6.121.277
Inversiones	-	1.186.575	1.186.575
Capitalización de intereses del financiamiento	-	1.051.093	1.051.093
Capitalización de reajustes del financiamiento	-	63.829	63.829
Amortización acumulada	(208.441)	-	(208.441)
Saldo final	5.209.725	3.004.608	8.214.333

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 12 – Activos intangibles, distintos de la plusvalía (continuación)

	Intangible en operación M\$	Intangible en construcción M\$	Total 31-12-2024 M\$
Saldo inicial neto	5.520.169	-	5.520.169
Inversiones	-	703.111	703.111
Amortización acumulada	(102.003)	-	(102.003)
Saldo final	<u>5.418.166</u>	<u>703.111</u>	<u>6.121.277</u>

c) El detalle de la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Amortización acumulada 31-12-2025 M\$	Amortización acumulada 31-12-2024 M\$
Saldo inicial	(102.003)	(19.113)
Amortización del período (Nota 19)	(106.438)	(82.890)
Total	<u>(208.441)</u>	<u>(102.003)</u>

Nota 13 – Propiedades, plantas y equipos

Los bienes de propiedades, plantas y equipos son registrados a su costo de adquisición y se deprecian según el método lineal, mediante distribución del costo de adquisición de los activos entre los años de vida útil estimada de los bienes.

a) El detalle de los bienes de propiedades, plantas y equipos y sus respectivas depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Valor libro, bruto	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Construcciones	691.360	-
Maquinaria	106.092	17.301
Mobiliario y enseres	51.897	51.897
Equipos para procesos de información	57.667	25.921
Total	<u>907.016</u>	<u>95.119</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 13 – Propiedades, plantas y equipos (continuación)

Depreciación acumulada	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Construcciones	(38.409)	-
Maquinaria	(5.900)	(1.838)
Mobiliario y enseres	(11.262)	(5.707)
Equipos para procesos de información	(12.636)	(3.873)
Total	(68.207)	(11.418)
Total Neto	838.809	83.701

b) Los movimientos del activo fijo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Construcciones	Maquinaria	Mobiliario y Enseres	Equipos para procesos de información
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo neto inicial	-	15.463	46.190	22.048
Adiciones	691.360	90.629	5.707	35.619
Depreciación	(38.409)	(5.900)	(11.262)	(12.636)
Total	652.951	100.192	40.635	45.031

	Construcciones	Maquinaria	Mobiliario y Enseres	Equipos para procesos de información
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo neto inicial	-	12.001	47.500	19.029
Adiciones	-	5.300	4.397	6.892
Depreciación	-	(1.838)	(5.707)	(3.873)
Total	-	15.463	46.190	22.048

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 14 – Otros pasivos financieros

Con fecha 13 de junio de 2025 la Sociedad Concesionaria suscribió con el Banco Consorcio un contrato de financiamiento por la cantidad de UF687.766,16 dividido en dos tramos y que será dispuesto en pesos chilenos. El detalle de los tramos del contrato de financiamiento es el siguiente:

Los fondos provenientes del préstamo tramo uno, UF134.000, serán utilizados, única y exclusivamente para: el financiamiento de las obras de la Concesión y de los gastos y costos relacionados con la operación de la Concesión. El plazo de disponibilidad del tramo uno, será desde la fecha de cierre y hasta el 30 de junio de 2025.

Los fondos provenientes del préstamo tramo dos, M\$22.000.000, serán utilizados, única y exclusivamente para: el financiamiento de las obras de la Concesión y de los gastos y costos relacionados con la operación de la Concesión. El plazo de disponibilidad del tramo dos, será desde la fecha de cierre y hasta el 30 de junio de 2025.

	Importes Totales Pesos M\$	Moneda	Importes Totales UF
2025			
Tramo uno	5.256.884	UF	134.000
Tramo dos	22.000.000	UF	553.766,16
Total UF	27.256.884		687.766,16

El detalle del saldo de este pasivo financiero de la Sociedad es el siguiente:

a) Otros pasivos financieros, corrientes

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Intereses préstamo Banco Consorcio	50.131	-
Total	<u>50.131</u>	<u>-</u>

b) Otros pasivos financieros, no corrientes

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Préstamo Banco Consorcio	26.830.732	-
Total	<u>26.830.732</u>	<u>-</u>

(1) La deuda financiera se presenta neta de los costos de transacción que corresponden a M\$492.815 y M\$0 para los años 2025 y 2024 respectivamente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 14 – Otros pasivos financieros (continuación)

c) Conciliación pasivo financiero

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo inicial préstamos por pagar	-	-
Más: Adquisición de préstamos por pagar	26.765.774	-
Más: Reajustes UF préstamos período	64.958	-
Saldo final préstamos por pagar	26.830.732	-
Saldo inicial intereses por pagar	-	-
Más: Total intereses préstamos devengados (1)	1.097.747	-
Menos: Total intereses pagados (EFE)	(1.047.616)	-
Saldo final intereses préstamos por pagar	50.131	-

(1) Corresponde al 100% de los intereses devengados en el período correspondiente al préstamo suscrito con el Banco Consorcio.

d) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortización	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Total M\$
99.500.410-0	Consortio	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,4	4,5	Semestral	-	138.412	5.185.135	-	5.323.547
99.500.410-0	Consortio	Chile	CLP	Nominal	Anual	8,05	8,36	Semestral	-	-	22.000.000	-	22.000.000
Total									-	138.412	27.185.135	-	27.323.547

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital del préstamo con Banco Consorcio a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2025 ascienden a la suma de M\$ 6.325.323.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 15 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

- a) El detalle de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a lo siguiente:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Proveedores	1.640.802	690.973
Acreedores varios (MOP)	419.322	835.646
Impuestos por pagar (Formulario 29)	235.173	202.978
Leyes sociales por pagar	34.048	27.086
Total	2.329.345	1.756.683

Proveedores con pagos al día
(período promedio de pago a
30 días)

Tipo de Proveedor	Montos según plazos de pago						Total M\$ 31.12.25
	hasta 30 días	31 - 60	61 – 90	91 – 120	121 - 365	366 y más	
	31.12.25	31.12.25	31.12.25	31.12.25	31.12.25	31.12.25	
Proveedores	1.640.802	-	-	-	-	-	1.640.802
Acreedores varios	419.322	-	-	-	-	-	419.322
Impuestos por pagar	235.173	-	-	-	-	-	235.173
Leyes sociales por pagar	34.048	-	-	-	-	-	34.048
Total M\$	2.329.345	-	-	-	-	-	2.329.345
Total M\$							2.329.345

Proveedores con pagos al día
(período promedio de pago a
30 días)

Tipo de Proveedor	Montos según plazos de pago						Total M\$ 31.12.24
	hasta 30 días	31 - 60	61 – 90	91 – 120	121 - 365	366 y más	
	31.12.24	31.12.24	31.12.24	31.12.24	31.12.24	31.12.24	
Proveedores	690.973	-	-	-	-	-	690.973
Acreedores varios	835.646	-	-	-	-	-	835.646
Impuestos por pagar	202.978	-	-	-	-	-	202.978
Leyes sociales por pagar	27.086	-	-	-	-	-	27.086
Total M\$	1.756.683	-	-	-	-	-	1.756.683
Total M\$							1.756.683

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 15 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (continuación)

- b) El detalle de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a lo siguiente:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Boletas de garantía	141.675	137.444
Administración y control por pagos al MOP	5.185.402	4.721.097
Total	<u>5.327.077</u>	<u>4.858.541</u>

- i) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Movimiento	Saldo inicial M\$	Interés M\$	Reajuste	Traspaso M\$	Adición M\$	Pagos M\$	31-12-2025 M\$
Administración y control por pagar al MOP	4.721.097	189.045	215.460	59.800	-	-	5.185.402
Boletas de garantía	137.444	-	-	-	4.231	-	141.675
Total							<u>5.327.077</u>

Movimiento	Saldo inicial M\$	Interés M\$	Reajuste	Traspaso M\$	Adición M\$	Pagos M\$	31-12-2024 M\$
Administración y control por pagar al MOP	5.088.427	198.620	198.971	(764.921)	-	-	4.721.097
Boletas de garantía	21.474	-	-	-	115.970	-	137.444
Total							<u>4.858.541</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 16 – Provisiones por beneficios a los empleados

- a) El detalle de provisiones por beneficios a los empleados, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a lo siguiente:

	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Vacaciones por pagar	33.492	23.195
Total	<u>33.492</u>	<u>23.195</u>

Nota 17 – Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La sociedad reconoció al 31 de diciembre de 2025 y 2024 una pérdida tributaria de M\$2.506.177 y M\$4.155.937 respectivamente razón por la cual no han generado impuesto a la renta.

- a) **Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período**

	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Gastos por Impuestos Diferidos a las Ganancias		
Gasto por impuestos diferidos del activo intangible	(928.935)	(736.410)
Total (gasto) beneficio por impuestos diferidos, neto	<u>(928.935)</u>	<u>(736.410)</u>
Total (gasto) por impuesto a las ganancias	<u>(928.935)</u>	<u>(736.410)</u>

La Administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 párrafo 47 procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con la mejor estimación respecto de la realización de activos y pasivos.

- b) **Impuestos diferidos**

La Administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 párrafo 47 procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con la mejor estimación respecto de la realización de activos y pasivos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 17 – Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)

b) Impuestos diferidos (continuación)

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Año de Generación	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Activos por impuestos diferidos			
Pérdida tributaria	2023	676.668	1.122.103
Obra en concesión tributaria	2023	469.772	192.930
Otras provisiones contables	2023	16.771	1.101
Total activos por impuestos diferidos		1.163.211	1.316.134
Pasivos por impuestos diferidos			
Obligaciones deuda MOP	2023	(422.931)	(362.044)
Activo intangible (CINIIF 12)	2023	(2.217.870)	(1.652.745)
Activo financiero	2023	(230.061)	(80.061)
Total pasivos por impuestos diferidos		(2.870.862)	(2.094.850)
Total (pasivo) activo neto por impuestos diferidos		(1.707.651)	(778.716)

De acuerdo con la normativa del país no existe una fecha de vencimiento o plazo para su aplicación, sin embargo, en el caso de las concesionarias será el plazo estimado o máximo de la concesión. Además, todos los activos y pasivos por impuesto están registrados en la contabilidad.

c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Activo por impuesto diferido, saldo inicial	1.316.134	1.989.055
Disminución en activo por impuesto diferido	(152.923)	(672.921)
Saldo final activos por impuestos diferidos	1.163.211	1.316.134

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 17 – Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)

c) Movimiento de impuestos diferidos (continuación)

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Pasivo por impuesto diferido, saldo inicial	(2.094.850)	(2.031.361)
Incremento en pasivo por impuesto diferido	(776.012)	(63.489)
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	<u>(2.870.862)</u>	<u>(2.094.850)</u>

d) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Resultado por impuestos utilizando tasa legal 27%	(966.796)	(817.000)
Efecto por diferencias permanentes (1)	37.861	80.590
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	<u>(928.935)</u>	<u>(736.410)</u>

La tasa efectiva utilizada correspondiente al gasto por impuesto asciende a (25,94%) para el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2025 y (24,33) para el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024.

(1) Corresponde en su mayor valor a la corrección monetaria de las pérdidas tributarias.

Nota 18 – Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital de la Sociedad, que está representado por 1.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones	Acciones	Acciones	Participación
		Suscritas	Pagadas	Derecho a Voto	
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Única	790	790	790	79
Agencias Universales S.A.	Única	200	200	200	20
Sacyr Chile S.A.	Única	10	10	10	1
Total		1.000	1.000	1.000	100

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 18 – Patrimonio (continuación)

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones (continuación)

Con fecha 26 de septiembre de 2024 Sacyr Chile S.A. paga a la Sociedad Concesionaria 5 acciones suscritas equivalentes a M\$5.000.

Con fecha 25 de septiembre de 2024 Sacyr Concesiones Chile SpA. paga a la Sociedad Concesionaria 395 acciones suscritas equivalentes a M\$395.000.

Con fecha 26 de septiembre de 2024 Agencias Universales S.A. paga a la Sociedad Concesionaria 100 acciones suscritas equivalentes a M\$100.000.

Serie	Capital Suscrito 31-12-2025 M\$	Capital pagado 31-12-2025 M\$
Única	1.000.000	1.000.000

b) Resultados acumulados

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo inicial del ejercicio	1.890.989	101.474
Resultado del ejercicio	2.651.790	2.289.515
Distribución de dividendos	(1.890.989)	(101.474)
Dividendo provisorio	(1.000.000)	(398.526)
Total	1.651.790	1.890.989
	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Dividendo distribuído a Sacyr Concesiones Chile SpA.	2.283.881	395.000
Dividendo distribuído a Sacyr Chile S.A.	28.910	5.000
Dividendo distribuído a Agencias Universales S.A.	578.198	100.000
Total	2.890.989	500.000

Con fecha 26 de junio de 2025 la Sociedad Concesionaria distribuye y paga dividendos por el resultado del año 2024 por M\$1.890.989 y dividendos provisorios con cargo a las utilidades provisorias del ejercicio por M\$1.000.000, M\$2.283.881 a Sacyr Concesiones Chile SpA., M\$578.198 a Agencias Universales S.A. y M\$28.910 a Sacyr Chile S.A.

Con fecha 6 de septiembre de 2024, en acta Junta Extraordinaria de accionistas, se acordó una distribución de dividendos con cargo a utilidades acumuladas de M101.474 y una distribución de dividendos provisorios con cargo a utilidades provisorias del ejercicio 2024 de M\$398.526.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 18 – Patrimonio (continuación)

Con fecha 26 de septiembre de 2024 la Sociedad Concesionaria distribuye y paga dividendos por el resultado del año 2023 por M\$101.474 y dividendos provisorios con cargo a las utilidades provisorias del ejercicio por M\$398.526, M\$395.000 a Sacyr Concesiones Chile SpA., M\$100.000 a Agencias Universales S.A. y M\$5.000 a Sacyr Chile S.A.

c) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas. No existen covenants relacionados con el capital.

Nota 19 – Ingresos de actividades ordinarias y costo de ventas

- a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias de construcción (1)	1.147.591	753.763
Ingresos de actividades ordinarias de operación	8.681.727	7.471.958
Total	9.829.318	8.225.721

- (1) La etapa de construcción comenzará en el plazo de 48 meses contados desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes, 01 de octubre de 2023, según el art. 1.9 de las Bases de Licitación.

- b) El resumen de los costos de ventas por el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Costo de actividades de construcción (1)	(1.110.502)	(714.358)
Costo de actividades de operación	(1.708.507)	(974.107)
Costos servicios prestados por Agencias Universales S.A. (Nota 9)	(806.877)	(762.450)
Amortización activo intangible acuerdo concesional	(106.438)	(82.890)
Total	(3.732.324)	(2.533.805)

- (1) La etapa de construcción comenzará en el plazo de 48 meses contados desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes, 01 de octubre de 2023, según el art. 1.9 de las Bases de Licitación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 20 – Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración por el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Seguro de responsabilidad civil y catástrofe	(73.102)	(103.703)
Remuneraciones del personal	(1.469.069)	(1.082.525)
Otros gastos de administración	(861.245)	(498.154)
Gastos de asesorías y auditorías	(746.328)	(679.843)
Total	<u>(3.149.744)</u>	<u>(2.364.225)</u>

Nota 21 – Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Intereses de inversiones financieras	167.041	44.154
Intereses de créditos a entidades relacionadas	977.511	-
Total	<u>1.144.552</u>	<u>44.154</u>

Nota 22 – Costos financieros

El detalle de los costos financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Costo financiero intereses MOP (Nota 15)	(189.045)	(198.620)
Intereses BG Sacyr Chile S.A.	(23.552)	(20.246)
Intereses BG Agencias Universales S.A.	-	(6.842)
Costos financieros intereses	(70.594)	-
Gastos intereses leasing uso inmovilizado (NIIF-16)	(781)	-
Total	<u>(283.972)</u>	<u>(225.708)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 23 – Otras ganancias

El detalle de otras ganancias por el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Recupero servicios básicos	53.313	78.759
Total	<u>53.313</u>	<u>78.759</u>

Nota 24 – Resultados por unidades de reajuste

El detalle de los resultados por unidades de reajuste por el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Reajuste deuda Administración y Control MOP (Nota 15)	(215.460)	(198.971)
Reajustes préstamos en UF (Nota 14)	(64.958)	-
Total	<u>(280.418)</u>	<u>(198.971)</u>

Nota 25 – Acuerdo de concesión de servicios

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las bases de Licitación, sus Circulares aclaratorias, el Decreto de adjudicación y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley N°164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N°956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N°206, de 1960, Ley de Caminos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 25 – Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

Aeropuerto El Loa de Calama es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación al Grupo Licitante “Consortio Sacyr - Agunsa”, integrado por las empresas Sacyr Concesiones Chile SpA., Agencias Universales S.A. y Sacyr Chile S.A., fue publicada en el Diario Oficial el día 28 de septiembre de 2023.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión del Aeropuerto, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A., la cual efectuará la Administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño y ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

El capital social de la Sociedad no podrá ser inferior a M\$1.000.000, que corresponden aproximadamente al 1% del Presupuesto Oficial Estimado de la Obra establecido en el artículo 1.4.3 de las Bases de Licitación. Al constituirse la Sociedad se deberá suscribir íntegramente el capital y pagarse, al menos, la suma de M\$500.000, el saldo del capital deberá pagarse en un plazo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura de la constitución. Una vez que el inspector fiscal haya anotado en el Libro de Explotación de la Obra el inicio de la Etapa de Construcción, de acuerdo a lo señalado en el párrafo segundo del artículo 1.9 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria deberá aumentar el capital social en un monto de M\$22.000.000, correspondientes al 24% del

Presupuesto Oficial Estimado de la Obra establecido en el artículo 1.4.3 de las Bases de Licitación, debiendo pagar la suma de M\$11.000.000 en el plazo de 30 días contados desde la fecha en que se haya consignado el inicio de la Etapa de Construcción y el saldo restante dentro de los 12 meses siguientes a dicho pago.

El inicio del plazo de la concesión se contará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del D.S. de Adjudicación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.9.7 de las Bases de Licitación.

Según lo indicado en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación, la concesión se extinguirá a los trescientos doce meses contados desde la publicación en el Diario Oficial.

El objeto social es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal Aeropuerto El Loa de Calama, mediante el Sistema de Concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

El Concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, y por consiguiente tiene derecho a cobrar las tarifas por pasajero embarcado, conforme al procedimiento descrito en el artículo 1.14.1.1 de las Bases de Licitación. Según lo establecido en el artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación, también tiene derecho a cobrar a la DGAC para el financiamiento de las instalaciones Aeronáuticas ocho cuotas sucesivas cada una por un monto de UF17.901 (diecisiete mil novecientos un Unidades de Fomento), las que serán pagadas en las siguientes fechas:

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 25 – Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

- A más tardar el último día hábil del mes siguiente a la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras señaladas en el artículo 1.9.7 letra b) de las Bases de Licitación.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°1.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°2.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°3.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°4.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°5.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°6.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°7.

La fórmula de ajuste de la tarifa por pasajero embarcado se encuentra establecida en el artículo 1.14.1.1.1 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá pagar en el período comprendido entre la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes y hasta la extinción de la Concesión, por concepto de Administración y control del contrato de concesión, la suma de UF10.000 (setenta y cuatro mil Unidades de Fomento) anuales. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación, mientras que las siguientes cuotas deberán ser pagadas el último día hábil del mes de enero de cada año. La última cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de enero del año en que se produzca la extinción de la concesión, cuyo monto será proporcional a la cantidad de meses que transcurran en dicho año hasta el término del plazo de la concesión y será calculado en razón de UF834 (Ochocientos treinta y cuatro Unidades de Fomento) al mes.

N°	Valor Cuota	Fecha de pago	Fecha	Estado
1	UF10.000	Último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes	10/2023	Pagada
2	UF10.000		01/2024	Pagada
3	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2025	Pagada
4	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2026	Pendiente
5	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2027	Pendiente
6	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2028	Pendiente
7	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2029	Pendiente
8	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2030	Pendiente
9	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2031	Pendiente
10	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2032	Pendiente
11	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2033	Pendiente
12	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2034	Pendiente
13	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2035	Pendiente
14	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2036	Pendiente

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 25 – Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

N°	Valor Cuota	Fecha de pago	Fecha	Estado
15	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2037	Pendiente
16	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2038	Pendiente
17	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2039	Pendiente
18	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2040	Pendiente
19	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2041	Pendiente
20	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2042	Pendiente
21	UF10.000	Último día hábil del mes de enero de cada año	01/2043	Pendiente

La Sociedad Concesionaria deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos y con los requisitos indicados en los Artículos 1.8.3.1 y 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, respectivamente, pudiendo ser tomadores de las garantías el Adjudicatario o la Sociedad Concesionaria, según corresponda.

El MOP podrá hacer efectivas, total o parcialmente, dichas garantías en los casos de incumplimiento del contrato y, en particular, en los casos indicados en el Artículo 1.8.3 de las Bases de Licitación. En el caso que el MOP hiciera efectiva la garantía, ésta deberá reconstituirse o completarse, según proceda, en el plazo de 15 días a contar de la fecha en que se hizo efectiva.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las Bases de Licitación.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas.

Durante el período la Sociedad Concesionaria no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

Nota 26 - Contingencias y restricciones

a) Garantías

Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad Concesionaria no ha constituido garantías directas con terceros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 26 - Contingencias y restricciones (continuación)**a) Garantías (continuación)****Garantías indirectas**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, conforme lo dispone el numeral 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado la siguiente póliza al Director General de Concesiones de Obras Públicas, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de Explotación de las Instalaciones Existentes de la obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto El Loa de Calama".

Aseguradora	Valor asegurado	Vigencia	Beneficiario
Avla Seguros de crédito y Garantía S.A.	UF 26.000	01-10-2025 a 01-10-2027	61.202.000-0
Total			

A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros, la Sociedad Concesionaria no ha constituido garantías de construcción con terceros.

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen en la Sociedad juicios u otras acciones legales.

c) Otras contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Nota 27 - Sanciones**a) De la Comisión para el Mercado Financiero**

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Del Servicio de Impuestos Internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 28 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

Nota 29 - Hechos posteriores







Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.

DECLARACIÓN DE VERACIDAD

RUT : 76.703.718-K

RAZÓN SOCIAL : SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A.

Los Directores y el Gerente General abajo indicados, aprobaron la Memoria Anual de SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL LOA S.A. y se declaran responsables respecto a la veracidad de la información incorporada en la misma.

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Álvaro Sagrario Castillo	Director	28.889.272-5	
Marco Sosa Fernández	Director	14.715.521-2	
Matías Laso Polanco	Director	9.496.363-K	
Javier Villanueva Gredilla	Director	9.296.644-5	
Alberto Madrona Laguardia	Director	23.938.762-4	 Firmado digitalmente por ALBERTO MADRONA LAGUARDIA Fecha: 2026.04.15 12:04:46 -04'00'
Felipe Francisco Kral	Gerente General	15.096.049-5	

Santiago, 14 de abril de 2026.



Aeropuerto
EL LOA